



Sección V. Anuncios Subsección tercera. Anuncios particulares PARTICULARES

19281 *Acta de ejecución de hipoteca a requerimiento de la entidad mercantil Marinig Ciutadella, S.L*

Resurrección Corral Garcia, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Baleares, con residencia en Ciutadella de Menorca.

Hago constar:

I.- Que, ante mí, se tramita acta de ejecución de hipoteca a requerimiento de la entidad mercantil Marinig Ciutadella, S.L. (domiciliada en calle Oriente, 16, de Ciutadella de Menorca, Illes Balears, y con código de identificación fiscal número B57604134), la cual fue iniciada el 24 de mayo de 2012, de las siguientes fincas:

A) Rústica.- Porción de terreno indivisible, en cuyo interior existen varias edificaciones industriales, situada en la carretera general a Maó, sin número, radicada en el término municipal de la población de Ciutadella de Menorca (Illes Balears).

Superficie.- Treinta y cuatro mil ochenta metros cincuenta decímetros (34.080,50) cuadrados.

Superficie construida.- Cuatro mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados (4.843'00), de los cuales cincuenta y tres metros cuadrados (53'00) son de aparcamiento, ciento cuarenta metros cuadrados (140'00) son de oficina, cincuenta y nueve metros cuadrados (59'00) son de vivienda, mil doscientos setenta y seis metros cuadrados (1.276'00) son de uso industriales distribuidas en cuatro naves, y tres mil trescientos quince metros cuadrados (3.315'00) son de almacén repartidos en nueve dependencias.

Linderos.- Sur, carretera de situación; Este, ramal que comunica la carretera de situación con el camino Caracol; Norte, predio Son Roses, y finca de herederos de Jaime Gelabert Vivó; y Oeste, franja propiedad del predio Es Caragolí, y a través de ésta con predio La Bonanova.

Inscripción.- En el Registro de Propiedad de Ciutadella de Menorca (Illes Balears) al tomo 1611, folio 117, libro 522 de Ciutadella de Menorca, finca 22528, inscripción 1ª.

Referencia catastral.- Le corresponde la número 001004000EE72G0001SR.

Cargas.- Está gravada con las siguientes:

- Por razón de procedencia, una sustitución, según la inscripción 1ª de la finca registral número 2945.

- Seis afecciones fiscales.

- La hipoteca que es objeto de la presente acta, la cual motivó la inscripción 11ª y se halla vigente y sin cancelar, por la cual responde de un millón setenta y un mil euros, (1.071.000'00 €) por principal, de ciento veintitrés mil ciento sesenta y cinco euros (123.165'00 €) por intereses ordinarios, de trescientos veintiún mil trescientos euros (321.300'00 €) por intereses de demora, y de ciento sesenta mil seiscientos cincuenta euros (160.650'00 €) por costas y gastos

- Anotación preventiva de embargo a favor de Hacienda Publica, vigente y sin cancelar, que motivó la anotación letra "I" y de la que se expidió certificación, por Quinientos dos mil doscientos tres euros con setenta y nueve centimos (502.203,79 €) de principal, veintiumil cuatrocientos veinte euros, con ochenta centimos (21.420'80 €) para intereses, y tres mil euros (3.000'00 €) para costas.

- Y anotación preventiva de embargo a favor de Tesorería general de la Seguridad Social, vigente y sin cancelar, que motivó la anotación letra "J" y de la que se expidió certificación, por CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS (142.357,56 €) de principal, VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SEIS (29.161,56 €) de recargo, SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (7.144,85 €) para intereses, y DIECISIETE MIL EUROS (17.000'00 €) para costas e intereses presupuestados.

B) Urbana.- Parcela edificable identificada como la R-15 (R-QUINCE) de la U.E.1 del polígono industrial y de servicios de Llinarix, radicado en el término municipal de la población de Es Mercadal (Menorca, Illes Balears).

Superficie.- Mil trescientos sesenta y tres metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados (1.363,45).





Linderos.- Norte, finca R-catorce; Este, vial A; Sur, finca R-dieciséis; y Oeste, finca R-diecisiete.

Inscripción.- En el Registro de Propiedad de Maó (Menorca, Illes Balears) al tomo 2038, folio 61, libro 268 de Es Mercadal, finca 12760, inscripción 1ª.

Referencia catastral.- Le corresponde la número 2372915EE9227S0001AF.

Cargas.- Está gravada con las siguientes:

- Tiene una cuota de participación del 3'144% en los costes de ejecución de la urbanización.

- Condición resolutoria de que deberá edificar el solar, destinándolo al ejercicio de la actividad que le es propia, en el término máximo de cinco años a contar desde el día 31 de enero de 2002, actividad que deberá ejercerse durante la totalidad del plazo mencionado y que se justificará con el I.A.E., o con la cotización de la Seguridad Social, y que corresponde a la actividad de prefabricados.

- La hipoteca que es objeto de la presente acta, por la cual responde de CIEN MIL OCHOCIENTOS EUROS (100.800'00 €) por principal, de once mil quinientos noventa y dos euros (11.592'00 €) por intereses ordinarios, de treinta mil doscientos cuarenta euros (30.240'00 €) por intereses de demora, y de quince mil ciento veinte euros (15.120'00 €) por costas y gastos

- Anotación preventiva de embargo a favor de HACIENDA PUBLICA, que motivó la anotación letra "A" y de la que se expidió certificación, por la cantidad total de QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS (526.624,59 €).

- Y anotación preventiva de embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, que motivó la anotación letra "B" y de la que se expidió certificación, por la cantidad total de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (195.663,97 €).

C) **Urbana.**- Parcela edificable identificada como la R-16 (R-DIECISEIS) de la U.E.1 del polígono industrial y de servicios de Llinarix, radicado en el término municipal de la población de Es Mercadal (Menorca, Illes Balears).

Superficie.- Mil trescientos veinte metros noventa y cinco decímetros (1.320,95) cuadrados.

Linderos.- Sur, vial B; Oeste, finca R-diecisiete; Este, vial A; y Norte, finca R-quince.

Inscripción.- En el Registro de Propiedad de Maó (Menorca, Illes Balears) al tomo 2086, folio 154, libro 274 de Es Mercadal, finca 13014, inscripción 1ª.

Referencia catastral.- Le corresponde la número 2372916EE9227S0001BF.

Cargas.- Está gravada con las siguientes:

- Por razón de procedencia, a la condición resolutoria a favor del INSTITUT D'INNOVACIO EMPRESARIAL DE LES ILLES BALEARS, consistente en que la parte adquirente debe edificar el solar, destinándolo al ejercicio de la actividad que le es propia, en el término máximo de cinco años a contar desde el día 31 de enero de 2002, actividad que debe ejercerse durante la totalidad del plazo mencionado y será debidamente justificada, y que corresponde a la actividad de prefabricados.

- Tiene una cuota de participación del 3'052% en los costes de ejecución de la urbanización.

- La hipoteca que es objeto de la presente acta, por la cual responde de OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS EUROS (88.200'00 €) por principal, de diez mil ciento cuarenta y tres euros (10.143'00 €) por intereses ordinarios, de veintiséis mil cuatrocientos sesenta euros (26.460'00 €) por intereses de demora, y de trece mil doscientos treinta euros (13.230'00 €) por costas y gastos.

- Anotación preventiva de embargo a favor de HACIENDA PUBLICA, que motivó la anotación letra "A" y de la que se expidió certificación, por la cantidad total de QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS (526.624,59 €).

- Y anotación preventiva de embargo a favor de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, que motivó la anotación letra "B" y de la que se expidió certificación, por la cantidad total de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS (195.663,97 €).

II.- Que se anuncia la celebración de tres subastas:



- La primera subasta para el día CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE a las DIEZ HORAS (10:00).
- La segunda para el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE a las DIEZ HORAS (10:00).
- Y la tercera para el día **VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL TRECE** a las DIEZ HORAS (10:00).

III.- Que todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, ubicada en la plaza Alfonso III, número 9, de la población de Ciutadella de Menorca (Illes Balears), código postal 07760.

IV.- Que el tipo para la primera subasta es de en la suma total de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS (1.651.394,95 €)**, del que corresponden CIENTO VEINTIOCHO MIL EUROS (128.000'00 €) a la finca registral número 12760 (del Registro de la Propiedad de Maó-Menorca), CIENTO DIECISEIS MIL EUROS (116.000'00 €) a la finca registral número 13014 (del Registro de la Propiedad de Maó-Menorca), y UN MILLON CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS (1.407.394,95 €) a la finca registral número 22528 (del Registro de la Propiedad de Ciutadella de Menorca).

Para la segunda, el setenta y cinco por ciento (75%) de la cantidad indicada.

Y para la tercera será sin sujeción a tipo.

V.- Que la documentación relativa al procedimiento, incluida la copia autorizada de la escritura de préstamo hipotecario y de cesión del crédito, con notas de haberse inscrito, y el acta de liquidación de la deuda, y la certificación del Registro de la Propiedad, pueden consultarse en mi Notaría.

VI.- Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

VII.- Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

VIII.- Que para tomar parte en las subastas los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente en cada una de las primera y segunda subasta, y para tomar parte en la tercera el depósito será del veinte por ciento (20%) del de la segunda subasta.

IX.- Que se admitirán posturas en pliego cerrado, si se depositan en la Notaría antes de cada subasta y con el depósito que corresponda.

En Ciutadella de Menorca a VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

